

Muñoz etram para segundo de Alfonso
etram, y para Regidores de estudio Mag
Pina, y Pascual Guineza Rubio, y Gabriel
Luis Cobos, y don Juan Muñoz etram, y for
tunato Diaz Mora, y Juan. Amat menor,
y Juan Antonio Bañer, y Pedro Lorenzo Tula, y Ma
que Pardo, y Juan. Man etram, y Don Juan
Pereira, y don Juan Pardo Rubio, y para secreta
rios de otra corporacion, a don Pascual Bañer
Lorenzo y don Luis. ad. Camon Varela Coma
a quienes se utará por medio de los oportu
nos oficios para que se sirvan sucesiva
mente en las tardes de este día a todo
loal, afin de hauderg saber sus nombres,
mientras se peticion y constituirlos en la for
ma acostumbrada en posesion de los
cargos de concejales y sus. previa su acup
cion y juramento: dando parte ala Com
Junta de Salvacion de la Provincia de su
nombroamiento, tan pronto como sea Uebado
a efecto este acuerdo: Con lo que se dio por
terminado este auto firmados en el dho